

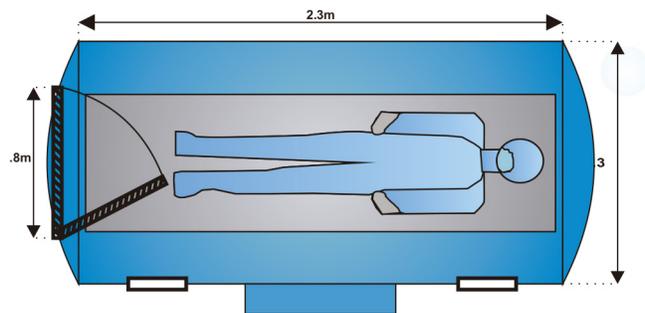


“La salud es el regalo mas grande,
debe cuidarse y protegerse.”

Ricardo Solache Tapia
CEO Medical Equipment Technology SMI S.A. de C.V.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CÁMARA HIPERBÁRICA MODELO VG 120



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EQUIPO

La Cámara VG-120 es una cámara hiperbárica del tipo monoplaza, designada para realizar tratamientos o terapias de oxigenación hiperbárica en un ambiente estéril a presiones de 1.5 a 3 ATAs suministrando oxígeno al 100 % al paciente a través de mascarilla.

1.1.- DATOS TÉCNICOS

- **Material:** especial según normas ASME PVHO.
- **Capacidad máxima de pacientes:** 1
- **Longitud total exterior:** 2 200 mm. Aprox.
- **Longitud interior compartimiento principal:** 2200 mm. Aprox.
- **Diámetro exterior total :** 1020 mm. Aprox.
- **Diámetro interior total:** 1020 mm. Aprox.
- **Volumen total:** 1.8 m3. Aprox.
- **Ancho exterior:** 1300 mm. Aprox.
- **Peso:** 450 Kg Aprox.
- **Compresor** uso médico s/aceite 6.6 cfm o 187 l/min a 115 Watts
- **2 Mirillas** circulares 254 mm (10" Aprox)
- **Material de las mirillas:** Acrílico 1"
- **Temperatura de trabajo:** 5 °C – 40 °C.
- **Presión máxima de trabajo:** 3 ATAs
- **Presión de prueba neumática:** 35-50 psi Aprox.
- **Puerta circular compartimiento:** 80 cm Aprox.
- **Sistema de cierre de puerta:** Mediante juntas (empaques) que hermetizan con la acción de la presión interior.
- **Velocidad de compresión (presurización):** 1.5 psi/min.
- **Válvula** de seguridad.
- **Pintura anticorrosiva**
- **Manómetro para verificar presión:** 1 unidad PSI y ATAs.
- **Panel de control** para administrar Suministro, evacuación e intercambio de los gases (aire comprimido y oxígeno).
- **1 Válvula de oxígeno** a demanda.
- **Sistema de filtrado** de aire comprimido a 0.01 Microns.
- **Oxímetro**

2.- CERTIFICACIONES

Construido bajo lineamientos de código de diseño y fabricación y Certificaciones Internacionales

- ✓ **ASME** (American Society of Mechanical Engineers)
- ✓ **Certificado BPM**
- ✓ **Certificación Moderniza** (Secretaría de Economía).
- ✓ **ISO 13485 - ISO 9001:2008.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

2.- INSTALACIÓN Y ENTRENAMIENTO

2.1.- INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

Es esencial que en el momento en que el cliente decida adquirir la Cámara Hiperbárica, se de inicio a un trabajo de proyecto conjunto con nuestros especialistas para brindarle asesoría y participar juntos en el diseño y aspectos decisivos como por ejemplo:

- 1.-¿Dónde colocar la Cámara Hiperbárica?
- 2.-¿Dónde instalar el compresor y sistemas de suministro de gases, etc.?
- 3.-Normas de seguridad para la instalación, etc...
- 4.-Fotografías de la ubicación y dirección exacta.
- 5.-En caso de no cumplir los datos antes mencionados no sera incluida la instalación por parte de la empresa.

En caso de que por causas ajenas a CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL RÍO GRANDE S DE R.L. DE C.V. el entrenamiento se prolongue más allá del tiempo máximo indicado por nosotros, el Cliente asumirá los costos y gastos resultantes por el tiempo de prolongación de nuestra estadía en sus instalaciones.

A solicitud del cliente CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL RÍO GRANDE S DE R.L. DE C.V. está en disposición de brindar una cotización para el servicio de mantenimiento y pruebas periódicas de la cámara hiperbárica que no esta incluido en el precio de venta.

3.- GARANTÍAS

La Cámara VG-120 es una cámara hiperbárica del tipo multiplaza, designada para realizar tratamientos o terapias de oxigenación hiperbárica en un ambiente estéril a presiones de 1.5 a 3 ATAs suministrando oxígeno al 100 % a los pacientes a través de mascarillas.

Condiciones de Garantía después de la entrega:

- 1 Año para todos los equipos y accesorios, exceptuando los consumibles y eléctricos tales como: celdas de analizadores, grasas, o-rings, juntas, empaques, fusibles, diafragmas, filtros, lámparas, etc.
- 5 Años para el recipiente de la Cámara Hiperbárica.
- 5 Años para los recipientes metálicos de la estación de reserva de aire comprimido respirable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

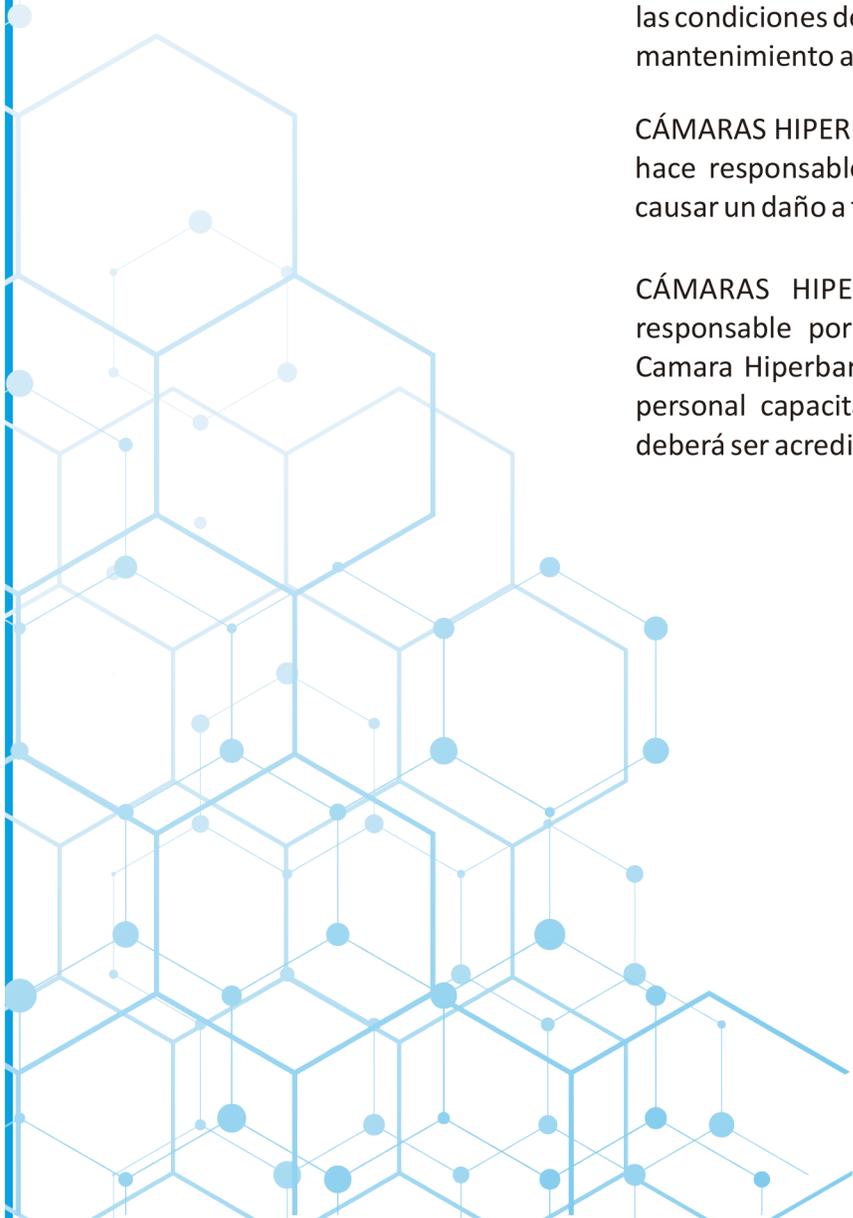
Las condiciones de Garantía mencionadas anteriormente solo aplicarán contra defectos de materiales y/o mano de obra y siempre que el cliente cumpla con los programas normales de mantenimiento establecidos por el fabricante en la documentación entregada a él.

Cámaras Hiperbáricas del Río Grande S. de R.L. de C.V. no se hace responsable por modificaciones realizadas posteriormente por el cliente y/o mal uso de la misma.

En los casos de averías y/o roturas causadas por negligencias, violaciones de las Instrucciones de operación y de las Medidas de Seguridad, pérdida o sustracción de partes y elementos de los equipos o incorrecta operación de los mismos, no podrán regir las condiciones de Garantía. Así mismo, si no se realiza mínimo un mantenimiento anual de la Camara Hiperbarica.

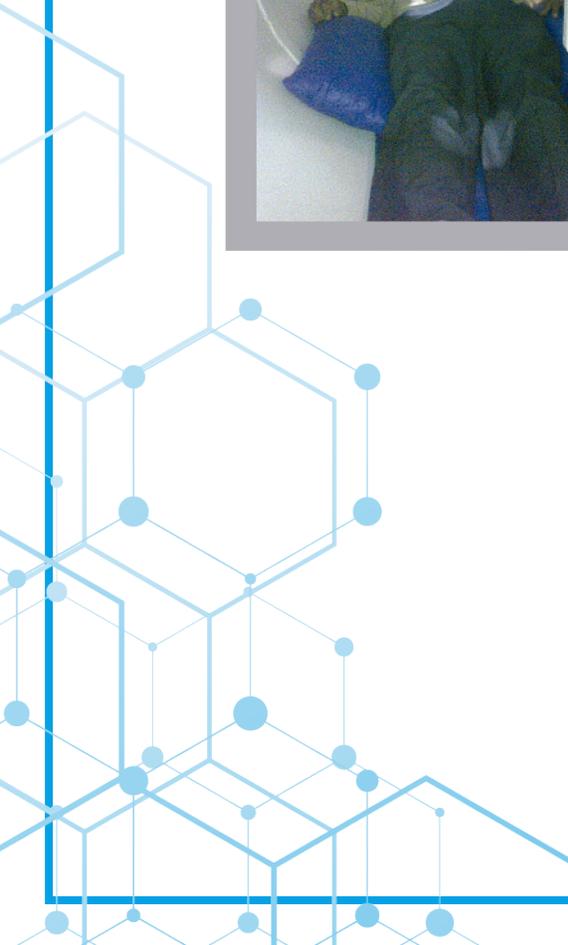
CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL RÍO GRANDE S DE RL DE CV no se hace responsable por el mal uso o negligencia que pudieran causar un daño a terceros.

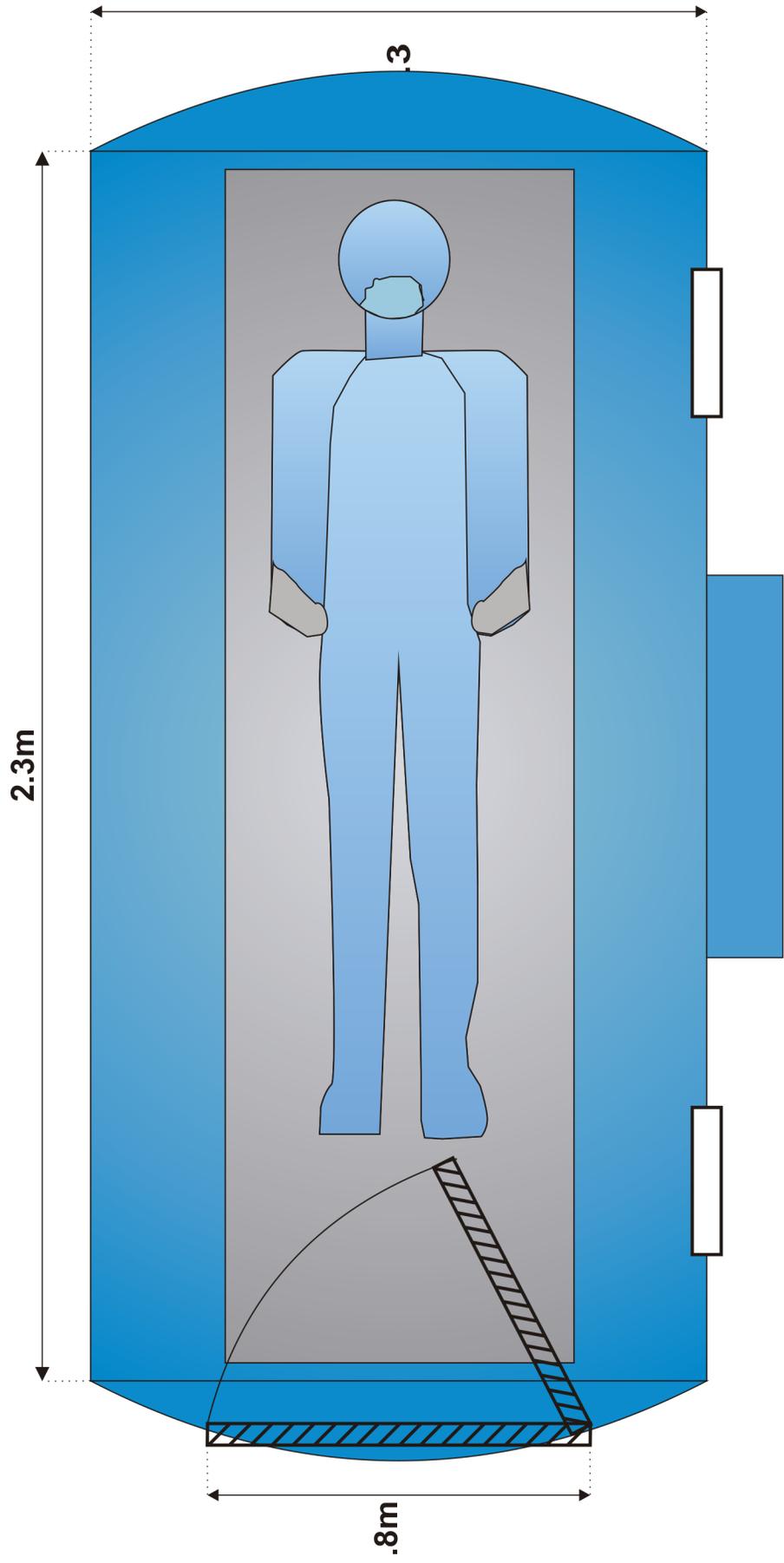
CÁMARAS HIPERBÁRICAS DEL RÍO GRANDE no se hace responsable por ninguna negligencia en la operacion de la Camara Hiperbarica de nuestra marca. Es requisito contar con personal capacitado con un curso mínimo de Tender el cual deberá ser acreditado con algún documento oficial.





Cámara Hiperbárica VG 120







CONTACTO

CORPORATIVO

Av. Súper, Mz, 5 Lt 1, sin numero, Col. La Quebrada, Cuautitlán Izcalli,
Estado de México. C.P. 54769.
TL: 55 89 14 32 00

SUCURSAL OCCIDENTE

CALLE DONATO GUERRA 127 COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO,
C.P. 54769. TL. (33) 4444-8597

SUCURSAL BAJÍO

Blvd. Adolfo López Mateos Oriente 219, Col. Obregón, León, Guanajuato.
C.P. 37320.
TL. 4772991181

SUCURSAL NORTE

Monterrey, Nuevo León Av. Francisco I. Madero No. 850, Col. Centro, C.P.
64500 TL: 8117688292